

tamiento conoció tres peticiones de personas depuradas —increíble término— tras la contienda. Dos de ellas correspondían a viudas que reclamaban el reconocimiento de los derechos que hubieran sido aplicados a sus maridos, de no haber sido apartados del servicio. La tercera corresponde a un superviviente, que pide el reingreso en la plantilla municipal. El pleno vio con buenos ojos estas peticiones, amparadas en el Real Decreto sobre amnistía, aunque dos de ellas quedaron pendientes a falta de una consulta burocrática a Madrid.

Con todo, siendo esto importante —y lamentable: ¡a los 37 años!— hubo luego otro detalle: el nombramiento de la Comisión de honor que presidirá, con el Rey a la cabeza, los actos conmemorativos del centenario de la Reconquista

de Cuenca. Ahí, en esa relación de notables, figuran todos los alcaldes que han sido de la capital y están vivos. Todos, sin excepción. Incluidos los dos republicanos.

Algún sector municipal había manifestado, previamente, ciertos temores sobre el impacto que podría producir a nivel popular estas inclusiones, impensables hace sólo un par de años (o quizá menos). Los munícipes pueden estar tranquilos: al pueblo-pueblo, este asunto le trae sin cuidado. La guerra es algo que sólo está ya presente en mentes excesivamente preocupadas por la historia. A la gente de la calle importa más el futuro y, sobre todo, el presente. Por eso, ni una sola voz se ha levantado para expresar sorpresa ni disgusto.

A lo mejor, realmente, somos ya un pueblo civilizado. ●

Todos descontentos

Más de 70 Profesores no numerarios, de los aproximadamente 80 que imparten clases en los Institutos conqueses, llevaban el viernes 28, fecha en la que se redacta esta nota, cerca de dos semanas en huelga. Este paro afectaba en toda España a más de 12.200 sobre el total de 13.300 del Estado.

Lo elevado de las cifras, tanto provinciales como nacionales, evidencia el carácter de "batalla final" que esta huelga reviste para los P.N.N. que ven en un serio peligro su estabilidad en el puesto de trabajo y que exigen la inmediata congelación de las oposiciones como paso previo a iniciar conversaciones con el Ministerio de Educación y Ciencia. Frente a estas reivindicaciones, el Ministerio se muestra monolítico, tras dos entrevistas, y ofrece como único punto a discutir el relativo a la elaboración de baremos del concurso-oposición, para establecerlos de tal forma que los actuales P.N.N. lleven ventaja en el citado concurso-oposición.

Naturalmente, estas "ofertas" del M.E.C. no han sido suficientes para detener la huelga que lleva trazas de ser larga a vista de lo encontrado de las posturas —los P.N.N. exigen estabilidad y el M.E.C. ofrece oposición— y la nula flexibilidad del Ministerio, que respaldándose en una Ley General de Educación —que por otra parte ya ha creado suficientes conflictos— niega la posibilidad de negociar.

A todo esto, los P.N.N. de Universidades se unían a la huelga el lunes 24, y el martes 25 los de Escuelas Universitarias del Profesorado de E.G.B. incluida la "Fray Luis de León" de Cuenca. Las reivindicaciones coinciden prácticamente en todos los casos, con puntos de contacto incluso con los Catedráticos que pararon en toda España, incluida Cuenca, el miércoles 26. La paralización comenzaba a afectar por estas fechas también a las escuelas de formación profesional. La Ley General de Educación, capaz de descontentar a todos es la base de todo el problema. ●

Cumpleaños feliz



DOS SOTANAS EN LAS CORTES

El 23 de febrero de este año en que estamos, cumplirá 75 monseñor Pedro Cantero Cuadrado, que es arzobispo de Zaragoza y, como prelado procurador en Cortes más antiguo, Consejero del Reino y, si llega el caso, miembro del Consejo de Regencia.

Monseñor Cantero ha pedido ya al Papa la renuncia de su puesto episcopal, precisamente por estar a punto de alcanzar la edad establecida para esta jubilación discrecional, que el Papa concede o no, a su tiempo justo, o bien la retrasa, según estime oportuno.

El caso es de una importancia capital: si monseñor Cantero deja el cargo episcopal y el escaño de las Cortes, perderá, automáticamente, su sillón en el Consejo del Reino. Le sustituirá el prelado procurador más antiguo, que es fácil de encontrar, porque sólo queda otro obispo en las Cortes: monseñor Guerra Campos que, así, pasará a ocupar uno de los primeros puestos en la estructura del Estado.

Pero hay un importante matiz, que deberán interpretar los juristas: al parecer, no hay ningún sitio en que se diga que, para ser procurador, un obispo tiene que estar en activo porque, hasta hace muy pocos años, los prelados no renunciaban a su puesto por razón de edad. El que monseñor Cantero deje la sede zaragozana no significa, de ningún modo, que deje de ser obispo, que lo seguirá siendo hasta la muerte. Y, por otro lado, es procurador de designación directa, lo que puede significar que conservará su escaño hasta el fin de la actual legislatura.

Pueden hacer apuestas: ¿seguirá monseñor Cantero siendo procurador y consejero del Reino? ¿Le sustituirá el único obispo en condiciones para ello? ●

Adiós, Adiós

La última noticia que entra en nuestra Revista es la de un traslado inesperado. Porque en estas provincias —ya lo hemos dicho alguna vez— se vive pendiente, en buena medida, de cuándo cesan a uno y quién vendrá en su lugar. Pero hay casos que permanecen fuera de este interés, porque quien ocupa el cargo parece haberlo ganado en propiedad definitiva y no entra en las especulaciones el posible cambio del titular.

Esto es lo que pasaba con Antonio Pérez Suárez, secretario general del gobierno civil de Cuenca desde hace muchos años, a quien le ha llegado el traslado, pillando de sorpresa a todo el mundo.

Y no es mal cambio el que la Administración central ha proporcionado al citado señor. A Vizcaya, nada menos. Buen sitio para ejercer las técnicas administrativas provinciales experimentadas por Pérez Suárez en la provincia de Cuenca. Sin duda que su dilatada experiencia entre nosotros le será muy útil ante el trabajo que se le avecina.

Pues nada: que haya suerte. Adiós, adiós... ●